

87.218



87218

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Doña Paz MAJÁN González, de nacionalidad española, residente en MADRID, Ferraz núm 14,

por:

"FALDILLA PROTECTORA ADAPTABLE A LA ZONA POSTERIOR DE LAS RUEDAS TRASERAS DE LOS AUTOMÓVILES"

=====

La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a una faldilla protectora para vehículos automóviles de especial adaptación a la parte posterior de los guardabarros de las ruedas, con el objeto de evitar la proyección de agua, barro, polvo y piedras, momentáneamente adheridos a las ruedas, y que por la velocidad de rotación de las mismas son lanzadas hacia el exterior con peligro en general, y en particular para los vehículos que circulan -



detrás.

10

Faldillas protectoras para fines análogos han sido empleadas con notable éxito en diversos vehículos, pero siempre con la particularidad de que por estar realizadas en materiales y formas inadecuadas, la protección ha sido temporal y no siempre de la eficacia requerida, ya que el empleo de estos materiales inadecuados o de formas no específicas, determina la rotura o protección inadecuada o parcial, y siempre durante un período de tiempo limitado.

15

20

La faldilla que se preconiza, ha sido ideada de forma tal que la protección resulta perfecta para cualquier tipo de vehículo, al tiempo que los materiales empleados y su racional construcción, proporcionan una duración prácticamente indefinida, dándose la particularidad de que reúne unas condiciones mecánicas perfectas para la absorción de los impactos de los elementos proyectados, que de esta forma caen simplemente al suelo en zona inmediatamente posterior a las mismas ruedas, y de que la elasticidad necesaria para la condición anterior queda compensada con una rigidez estructural que imposibilita el levantamiento de la faldilla por el aire producido en la marcha o por el agua despedida por las ruedas.

25

30

35

La esencialidad de la invención radica en un cuerpo laminar de material elástico, tal que goma, moldeado con la incorporación de un material de carga que proporciona una resistencia mecánica al plegado al tiempo que aligera la masa de goma empleada, siendo especialmente adecuada para este empleo una viruta fina de rayón, o lo que es igual unos fragmentos de fibras compuestas de algodón, y de nylon, que por la forma de moldearse la faldilla, quedan incorporadas en el



40 cuerpo de la misma, en tanto que por la excelencia del material básico, la goma, las superficies quedan perfectamente terminadas sin señales externas de esta carga incorporada.

45 Una característica esencial de este cuerpo o faldilla, consiste en una diferenciación de zonas para la parte colgante y protectora, y para la zona de suspensión de la carrocería del vehículo en que se disponga, cuya zona queda reforzada considerablemente en el grueso, de manera que el paso de tornillos y pasadores en el citado espesor nunca pueda ocasionar una raspadura. Por otra parte, la zona colgante queda enmarcada en un bordón reforzado que determina una zona central en la que se disponen -
50 unas señales fácilmente visibles, por contraste de color, que hacen las funciones de captafaros y avisadores, y que pueden servir simultáneamente para fines de propaganda y difusión de una marca de vehículos o de accesorios para el mismo.

55 Las señales anteriormente indicadas dispuestas en la zona central de la faldilla propiamente dicha, quedan realizadas preferentemente en un material de las mismas características al de formación del conjunto y en colores de contrastes, cargados en el molde en estado virgen o crudo en rehundidos adecuados, bordeados de una nervadura que impide la mezcla de colores durante el proceso de prensado y vulcanización.

60 Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de planos en los que se representa, esquemáticamente una realización de la invención, que a continuación y con referencia a los mismos dibujos, se descri-



be detalladamente.

70

En dichos dibujos:

La figura 1.- Es una vista frontal de la faldilla.

La figura 2.- Es una vista seccionada de alzado de la misma faldilla.

75

La figura 3.- Muestra un detalle de sección del mismo elemento en el que se aprecia la estructura del material.

80

Según queda representado, la faldilla presenta una forma sensiblemente rectangular y variable para cada tipo de vehículos en que se adopte, diferenciándose en la misma dos zonas, de las cuales la marcada como (1) queda regresada y dispuesta para la fijación del conjunto en la carrocería del vehículo mediante paso a través de su estructura de tornillos o pasadores, y la otra, marcada como (2) que hace de faldilla propiamente dicha, de menor espesor en su parte central mediante una disminución progresiva en la zona de transición (3) que queda enmarcada por un bordón periférico (4) que contornea la parte inferior y los laterales hasta la citada zona de transición (3) quedando rematada en porciones circulares que evitan desgarraduras.

85

90

95

Esta zona central y colgante (3) rebordeada por el bordón (4) presenta interiormente las señales (5) que ocupa gran parte de la superficie, en un color de contraste con el resto de la faldilla, quedando realzada y fabricada en un material de las mismas características que el anterior, con la particularidad de que en el contorno de la señal, que puede referirse a una indicación cualquiera o a un dibujo característico de una marca de vehículos, queda rehun-



100 dida como consecuencia de una nervadura realizada del molde de formación marcándose esta hendidura como (6) siendo esta señal rehundida y de enmarque común para las marcas o letras (7) previstas en la zona libre de esta misma superficie y que se refieren a una marca de vehículos o de cualquier otro producto.

105 En la figura tercera se aprecia la estructura interna del material de formación de la faldilla, con la existencia de un núcleo interior (8) de material cargado con el producto de adición, y una capa exterior determinada en el prensado en el molde, marcada como (9), de material puro que
110 fluye al exterior en la citada operación de manera que el aspecto exterior es siempre inmejorable y perfectamente homogéneo y pulido, lo que contribuye a la mayor duración del producto.

115 Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de la presente invención, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones, así como aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta. Los términos en que queda redactada la presente Memoria son
120 ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.



N O T A

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita deberá recaer sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

125

130

135

1ª.- Faldilla protectora adaptable a la zona posterior de las ruedas traseras de los automóviles, caracterizada por comprender un cuerpo laminar de naturaleza elástica semirrígida integrando dos partes de las cuales, la superior, se dispone regresada convenientemente para la recepción de los elementos de fijación, en tanto que la parte inferior, de menor espesor, se establece enmarcada por un bordón periférico reforzante que se extiende hasta la zona intermedia de ambas partes la cual presenta un espesor decreciente de arriba hacia abajo para conjugarse debidamente a las partes citadas.

140

2ª.- Faldilla protectora, según la reivindicación primera, caracterizada porque la zona inferior mencionada, constituye una especie de placa susceptible de comportar en contraste de colores signos, letras y guarismos en relieve de un material análogo con la particularidad de que dichos elementos quedan alojados parcialmente en cuanto a su altura, a modo de machihembrado, en unos rehundidos de formas correspondientes en cuyos -

87.218

-7-

87218



puntos más bajos se establece la separación fusionada entre los materiales en contraste.

145

3ª.- Faldilla protectora, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que su cuerpo principal tiene incorporada a su masa una carga de fibras consistentes a modo de proporcionar a la faldilla una mayor resistencia a la flexión.

150

4ª.-FALDILLA PROTECTORA ADAPTABLE A LA ZONA POSTERIOR DE LAS RUEDAS TRASERAS DE LOS AUTOMÓVILES".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 17 Mayo 1961

P.A.

Modesto P. de
Jambor

FIG. 1. 87218

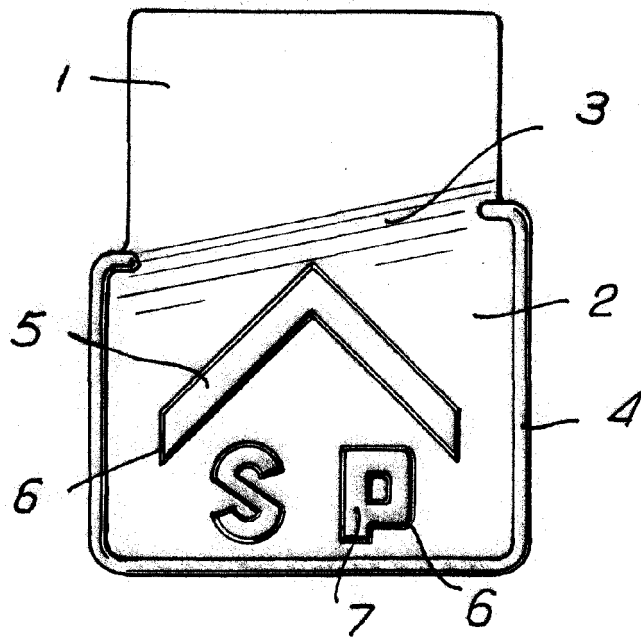


FIG. 2.

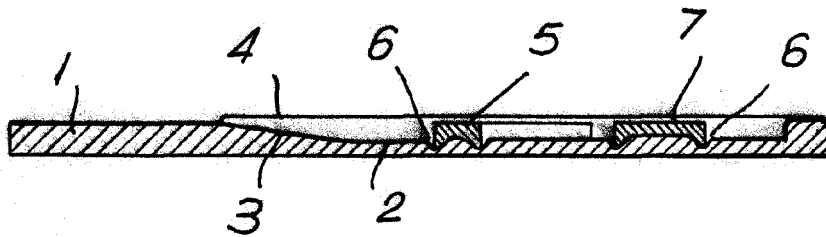
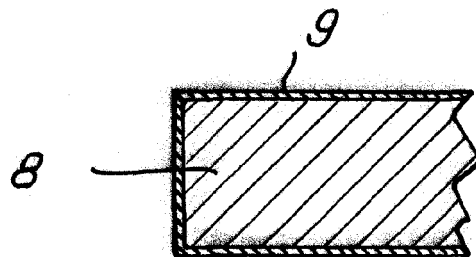


FIG. 3.



Madrid. 17 MAY 1961

ESCALA VARIABLE

M. J. Paz Majan
Gonzalez

R. de